

Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-33/2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
(USO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAAPS-33/2023, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADÉMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR EL LICITANTE, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA. UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LAS:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

LICITANTES	PARTIDA
NINGUNA	

PROPUESTAS DESECHADAS SON:

LICITANTE	NO CUMPLE EN LAS PARTIDAS	OBSERVACIONES
ABAD COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 7, 11, 12.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN LOS PUNTOS SIGUIENTES: 11, 11.1 FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAAPS-33/2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(USO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NAYARIT)

Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado De Nayarit
Calle: Mariano Abasolo, Número 245, Colonia Centro, C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 489 5546 | 311 489 5547

1/5





		11.12 CUANDO EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TENGA LA AUSENCIA DE FIRMA O RUBRICA EN MÁS DEL 50% DE LA MISMA.
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11.	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN: PUNTO 7.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA. INCISO 1).- NO PRESENTA CUANDO MENOS (2) DOS CEDULAS (S.U.A.) DEL AÑO 2021, SOLO PRESENTA UNA. PROPUESTA TÉCNICA: PT-5.- FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DE ACUERDO CON EL CATALOGO ANEXADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PARTIDA NO. 4 HACE REFERENCIA A UNA SILLA INFANTIL CON ESTRUCTURA DE CONCHA, EN LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL FORMATO LAS BASES RESPECTIVAS. PROPUESTA CONJUNTA EL CONTRATO PRESENTADO POR LOS LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y 51 DE SU REGLAMENTO, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1.- NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, INCISO A) DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y



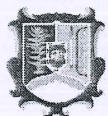


	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DEBIDO A QUE NO SE ESTABLECE EL NOMBRE DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA: MERCADO DE MÁQUINAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V. 2.- NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y 51 FRACCIÓN II, INCISO C) DE SU REGLAMENTO, EL CONTRATO PRESENTADO NO SE DESIGNA UN REPRESENTANTE COMÚN, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO NOMBRAN COMO REPRESENTANTE A EL SR. LUIS ENRIQUE MAZATÁN; Y AL MISMO TIEMPO NOMBRAN A LA SRA., MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR, PARA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN A FIN DE LOGRAR EL OBJETO DE MENCIONADO CONTRATO. 3.- NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT Y 51 FRACCIÓN II, INCISO D) DE SU REGLAMENTO, DEBIDO A QUE NO SE ESTABLECE DENTRO DEL CONTRATO PRESENTADO LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE A CADA UNA PARTES LE CORRESPONDERÁ CUMPLIR, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS; 4.- CABE HACER MENCIÓN QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
--	--

3/5

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAAPS-33/2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(USO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NAYARIT)





	NÚMERO L.P.E. INAAPS-33/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL; ES DECIR, DONDE ÚNICAMENTE PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN ESTABLECIDOS CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT; Y EN EL CONTRATO QUE PRESENTA EN LA CLÁUSULA DECIMA TERCERA.- SE SEÑALA EL DOMICILIO DE LA EMPRESA: MERCADO DE MÁQUINAS PARA OFICINA S.A. DE C.V. EN CALLE MISIÓN DE BUCARELI NUMERO 7 PARQUE INDUSTRIAS BERNARDO QUINTANA DEL MUNICIPIO DE EL MARQUES ESTADO DE QUERÉTARO. 5.- NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO FRACCIÓN II, INCISO E) DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, YA QUE NO SE ESTIPULA DE MANERA EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO. 6.- NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE INDICA LA GARANTÍA DE
--	--

4/5

ACTA DE FALLO - L.P.E.-INAAPS-33/2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(USO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NAYARIT)



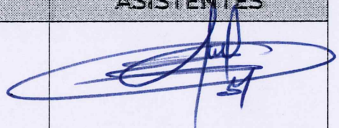
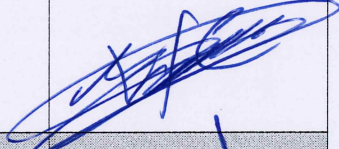
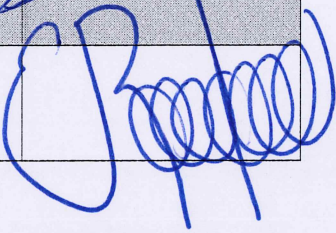


		CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, Y EN SU CASO LA DE ANTICIPO, QUE SERÁ OTORGADA POR TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA CONJUNTA EN UN SOLO DOCUMENTO.
--	--	--

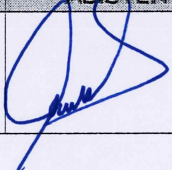
POR LO ANTERIOR ESTA LICITACIÓN SE **DECLARA DESIERTA**, DE ACUERDO CON LOS PUNTOS **17, 17.3, 17.6**, DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON NINGUNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. RAQUEL ESTEBAN TAPIA</u> SECRETARIA	  
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>ARO. ÁNGEL ALONSO VALDIVIA CRISTÓBAL</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
3	<u>C. ERIC ALFREDO RODRÍGUEZ GUERRERO</u> JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	ABAD COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. <u>ING. MANUEL DE JESÚS ABAD CASILLAS</u> REPRESENTANTE LEGAL	

5/5

